



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Septiembre 2013.

CARTA N°  645 /2013

SEÑOR
ANDRES DURAN SANCHEZ
RUT. 11.814.081-8
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 30 de Mayo del presente año, solicitando autorización para la instalación de juegos infantiles, en las festividades del 7 de Junio, en un espacio aproximado (3X3), en la ubicación del Plaza Vicuña Mackenna (sector 6), a contar del día 17 de Septiembre al 22 del mismo mes.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector. .
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir a departamento de aseo y ornato para recibir el permiso Correspondiente para hacer uso el sector de áreas verdes.**
- 7.- Deberá concurrir al Depto., de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECCION DE TURISMO

BCA/icl

Cc U. Fiscalización.
Archivo

colina